

NUMERO: (46)



REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES RESPECTO AL PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS. IDEAL OTORGADO POR EL SEÑOR: RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA

CUANTIA INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes cinco de Enero del año dos mil diez, ante mi Doctor: SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario cuarto del Cantón Manta, comparece y declara, el señor: RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, en su calidad de GERENTE y Representante legal de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS.- CIA LTDA IDEAL, tal como lo justifica con copia del nombramiento certificado por mi el Notario el cual agrego al protocolo del presente instrumento a quien de conocer Doy Fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde a los números: uno, tres, cero, cuatro, cuatro, dos, dos, ocho, tres, quinon tres, cuya copia debidamente certificada por mi el Notario agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que

Dr. Simon Zambrano Vincés
Notario Cuarto
Manta - Ecuador



fue el compareciente (por) mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES RESPECTO AL PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS. CIA LTDA IDEAL, sin coacción amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES RESPECTO AL PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS. CIA LTDA IDEAL, la misma que se circunscribe al tenor de las siguientes estipulaciones.- **PRIMERA.- INTERVINIENTE:** .- Interviene, comparece, otorga y suscribe la presente escritura el Señor: RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, en su calidad de GERENTE y Representante legal de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS.- CIA LTDA IDEAL **SEGUNDA.- DECLARACION.-** El Señor RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, en La calidad con La que interviene Gerente y Representante legal de La Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, declara libre y voluntariamente, que comparece a este acto al tenor y en cumplimiento de La

Resolución tomada por La Junta General Universal de Socios de La Compañía, efectuada El nueve de noviembre el año Dos Mil Nueve y que dicha Junta y al acta de La misma se refiere a todas las declaraciones y resoluciones a las que se hacen referencia a lo largo de este instrumento.- **TERCERA**

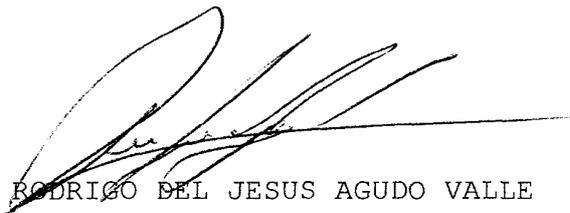
ANTECEDENTES.- a).- la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS. CIA LTDA IDEAL, se constituyo legalmente mediante escritura Publica numero doscientos veinte y cuatro, con un capital social de cien mil sucres, equivalentes a cuatro dólares de norte América, mediante escritura celebrada ante la Notaria Primera del cantón Manta Señora MARIA FANNY MEDINA DE CEDEÑO, con fecha veinte y seis de noviembre de mil novecientos setenta y tres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el trece de Diciembre de mil novecientos setenta y tres, bajo el numero ciento treinta y ocho, y anotada en el Repertorio General, con el numero un mil doscientos veinte y seis, y cuyo plazo de existencia de la Compañía se estableció en treinta años desde la inscripción de los Estatutos Sociales de la Escritura de Constitución en el Registro Mercantil de Manta **b).**- Con fecha cuatro de enero del año dos mil diez, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de La Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS. CIA LTDA IDEAL autorizo la

Notario Público Cuarta
Manta - Manabí

extensión del PLAZO de existencia de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS. CIA LTDA IDEAL, de TREINTA AÑOS como estaba estipulado anteriormente en los estatutos sociales de la Compañía a CINCUENTA AÑOS, a partir de la fecha de la inscripción de la presente escritura de Reforma de Estatutos Sociales en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta, en la misma que autorizan al representante legal de la misma con la finalidad de que realice los tramites pertinentes. **CUARTA.- EXTENCION DEL PLAZO DE EXISTENCIA .-**

Con los antecedentes expuestos, el otorgante RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, en su calidad de Representante legal de la Compañía INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Socios referida en antecedentes, de fecha cuatro de Enero del año dos mil diez, DECLARA QUE EL PLAZO DE EXISTENCIA LA COMPAÑIA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, será de CINCUENTA AÑOS, a partir de la fecha de la inscripción de la presente escritura de Reforma de Estatutos Sociales en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta **QUINTO.- REFORMA DEL CONTRATO DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA Y SUS ESTATUTOS SOCIALES.-** Con los mismos antecedentes RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, representante legal de LA COMPAÑIA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS

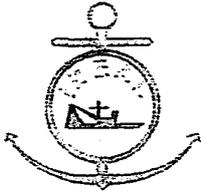
Miguel Ángel Ozaeta M. para que realice todas las gestiones tendientes a lograr las aprobaciones y marginaciones pertinentes de la presente escritura. **NOVENA.- LAS DE ESTILO.-** Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento FIRMADO Abogado Miguel Ángel Ozaeta Mero del Colegio de Abogados de Manabí Registro numero Mil Doscientos Cuarenta y Ocho 1248 CAM .-. Hasta aquí la minuta que el otorgante se afirma y se ratifica en el contenido íntegro de la minuta inserta , la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal .- Leída esta escritura al otorgante por mi la notaria de principio a fin , en alta y clara voz , la aprueba y firma conmigo, en unidad de acto ..- Doy Fe.-



RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE
C.C. 130442283-3
GERENTE DE IDEAL CIA LTDA



EL NOTARIO



Industria de Enlatados Alimenticios Cia. Ltda.
IDEAL CIA. LTDA.

Planta Km. 8½ - carretera Manta-Montecristi Teléfonos: 593-5-2310377 - 2310407

Teléfono: 593-5-2310150 Casilla: 13-05-4793

e-mail: ideal@ideal-manta.com

MANTA-ECUADOR

R.U.C.: 139001364

Manta 11 de Noviembre del 2008

Señor.

RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE

Ecuatoriano.- CC: 130442283-3

Telf.: 2310 377

Manta. Condominio Peñón del Mar.- Via Barbasquillo

Ciudad.-

De Mi Consideración:

Por la presente cumpla en comunicarle que la Sociedad denominada **COMPañIA DE INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA "IDEAL"**. En **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS** celebrada el día 11 de Noviembre del año 2008, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE** de la misma, por el lapso de **TRES** años pudiendo ejercer la **REPRESENTACION LEGAL** de la Empresa de manera individual; de acuerdo a la ley de Compañías y a los estatutos Sociales de la empresa.

Sus atribuciones constan en la escritura Pública autorizada por el notario primero del cantón Manta **ABOGADA MARIA FANNY RIVAS MEDINA** de **CEDENO** el 26 de Noviembre de 1973 e Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 13 de Diciembre de 1973, bajo el Numero: 138 y anotada en el Repertorio General numero: 1.226

Por un error involuntario al momento de cursar los nombramientos anteriores y al suscribir el nombramiento del Gerente, en este documento, se designo a un **GERENTE GENERAL**, cuando en los Estatutos de la Compañía solo consta el de Gerente, quedando de esta manera rectificado el nombramiento anterior.

ATENTAMENTE.

MARIA TERESA VALLE CHAMORRO.

PRESIDENTE

CC: 130174177-1

Española.- Telf.: 2612 276 calle 14 y avn 2 Manta

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 1079

Repertorio No. 2617

Manta, Noviembre 19 del 2008

Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

RAZON ACEPTO EL CARGO PRECEDENTE.

Manta 11 de Noviembre del 2008

RODRIGO DEL JESÚS AGUDO VALLE.

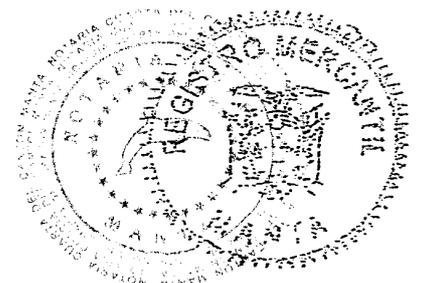
GERENTE

CC: 130442283-3

Telf.: 2310 377

Manta. Condominio Peñón del Mar.- Via Barbasquillo

Notario Público Cuatrecasas
Manta - MANTAS



Ciudadanía 1304422833
AGUDO VALLE RODRIGO DEL JESUS
MANABI/MANTA/MANTA
27 JUNIO 1964
001- 0022 09670 N
MANABI/ MANTA
MANTA 1964

[Handwritten Signature]



EDUCACIONAL
DABADO MARIA STA GONIALET BOLGARI
ESTUDIANTE ESTUDIANTE
JOSE AGUDO
MARIA VALLE
MANTA 29/06/2004
29/06/2016

REN 031729A



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009



183-0001

NÚMERO

AGUDO VALLE RODRIGO DEL JESUS

1304422833

CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN
ZONA

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

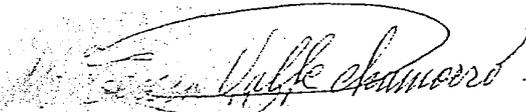


ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL 'CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA EL DIA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ

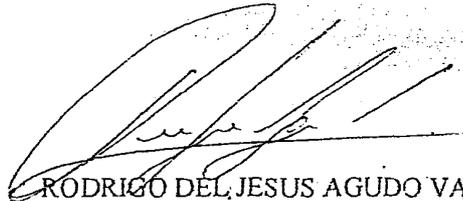
En la ciudad de Manta, a los cuatro días del mes de Enero del año Dos Mil Diez a las 14H00, en las oficinas administrativas de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA.- IDEAL., ubicada en la vía Manta Montecristi, Kilometro 8 ½, se reúnen los Socios de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA.- IDEAL. de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de todo el Capital Social suscrito y pagado de la misma con el 100% representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios, confeccionada de conformidad con lo previsto en el Art.239 de la Ley de la materia, y que son los Señores: 1).- MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, de nacionalidad española, propietario de Ciento treinta y un mil noventa participaciones de dos dólares cada una, 2).- RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de sesenta y ocho mil ciento noventa y tres participaciones de dos dólares cada una, 3).- MARIA TERESA AGUDO VALLE.- Legalmente representada por la Señora MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, tal como lo justifica con el Poder Especial que se agrega en la presente acta, quien es propietaria de veinte y seis mil doscientas diez y ocho participaciones de dos dólares dólar cada una 4).-ANGEL MOISES AGUDO VALLE, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y nueve mil trescientas veinte y siete participaciones de dos dólares cada una. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos cada una. Preside la Sesión la Señora: MARIA TERESA VALLE CHAMORRO en su calidad de Presidente de IDEAL CIA LTDA. El mismo actúa como Secretario de la Junta el Sr. RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE en su calidad de Gerente de la Compañía. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de Socios asistente que se formula queda constatado que se encuentra presente todo el Capital Social de la Compañía el mismo que es de Quinientos veinte y nueve mil seiscientos cincuenta y seis dólares. Toma la palabra quien preside la sección y manifiesta a los Socios si aceptan o no

constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y resolver y tratar los dos únicos puntos del orden del día, los mismos que son los siguientes: INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, 1.)- Autorizar la EXTENSION DEL PLAZO DE EXISTENCIA de la Compañía de treinta años a cincuenta años, el cual entrara en vigencia desde la inscripción del documento respectivo de Reforma de Reformas de estatutos sociales en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta 2.)- **REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIELAS.**- Consecuentemente en caso de aprobarse el punto que antecede, es decir la extensión del plazo de existencia legal de la Compañía, Aprobar la Reforma de los estatutos Sociales de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, en lo concerniente al CAPITULO PRIMERO.- **ARTICULO TERCERO DEL PLAZO**, el mismo que dirá.- ..." El Plazo de de existencia, de la Compañía será de CINCUENTA AÑOS, a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura de Reforma de Estatutos Sociales en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta...". En este estado se pone en consideración de los asistentes el punto **numero uno** de la convocatoria de la Junta, que es: punto 1).- Autorizar la EXTENSION DEL PLAZO DE EXISTENCIA de la Compañía de treinta años a cincuenta años, el cual entrara en vigencia desde la inscripción del documento respectivo de Reforma de Reformas de estatutos sociales en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta, el cual es sometido a votación, el mismo que es aprobado por una mayoría, por los socios asistentes. Una vez resuelto el primer punto se pone a consideración de los Socios el **punto numero dos**, el cual es: Que en caso de aprobarse el punto que antecede, es decir la extensión del plazo de existencia legal de la Compañía, Aprobar la Reforma de los estatutos Sociales de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, en lo concerniente al CAPITULO PRIMERO.- **ARTICULO TERCERO DEL PLAZO**, el mismo que dirá.- ..." El Plazo de de existencia, de la Compañía será de CINCUENTA AÑOS, a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura de Reforma de Estatutos Sociales en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta...". Como se aprobó el punto numero Uno, la Junta aprueba por una mayoría el punto numero dos y autorizan al Gerente de la Compañía RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, para que realice los tramites respectivos, para que este punto se concrete. En este estado, por haberse

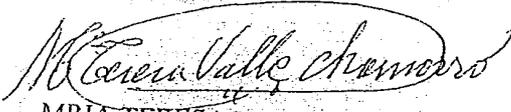
agotado el orden del día la Presidente, declara un receso, para redactar el acta.- a las 17h15 PM. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital Social. Para constancia suscriben el acta todos los socios existentes.-



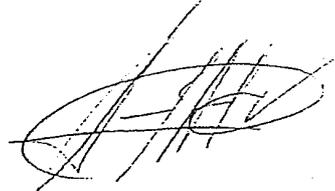
MARIA TERESA VALLE CHAMORRO
PRESIDENTE IDEAL CIA LTDA



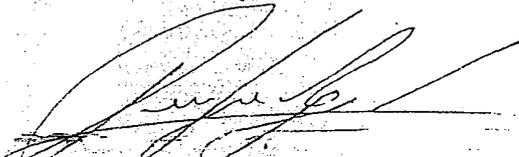
RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE
CC: 130442283-3
GERENTE IDEAL CIA LTDA.



MARIA TERESA VALLE CHAMORRO
MANDATARI DE
MARIA TERESA AGUDO VALLE
SOCIO DE IDEAL CIA LTDA



ANGEL MOISES AGUDO V
CC: 130317472-4
SOCIO IDEAL CIA LTDA



RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE
CC: 130442283-3
SECRETARIO.- LO CERTIFICO

D. de la...
Notario Público...
M...



ESTAS 0/6
R.D.
Dr. E

NOTARIAT
MANTAS
VINCES

CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO.
CUARENTA Y SEIS.- DOY FE



[Handwritten signature]

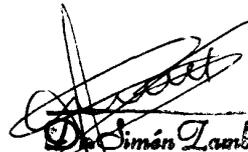
DOY FE.- Que con esta fecha, queda sentada la Razón al Margen en el archivo a mi cargo de la Escritura Publica Correspondiente, **LA APROBACION DE LA AMPLIACION DEL PLAZO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**, de la compañía **INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. "IDEAL"**, mediante resolución No. **SC.DIC.P.2010.00070**, emitida con fecha 18 de Febrero del 2.010, por el señor Ing. Patricio Garcia Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo. Manta, a los 23 días de Febrero del 2.010.- **AB. VIELKA REYES VINCES; NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E), DEL CANTON MANTA.-**

[Handwritten signature]
Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, por Resolución número SC.DIC.P.2010. numeral 00070, de fecha 18 de Febrero del 2010; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de fecha 05 de enero del 2010, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR LA AMPLIACION DEL PLAZO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. IDEAL, CON DOMICILIO EN MANTA, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA Y DISPONER QUE UN EXTRACTO DE LA ESCRITURA SE PUBLIQUE, POR UNA VEZ EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION DE MANTA.-** Manta, Febrero 24 del 2010.- Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto - Cantón Manta.-




Simón Zambrano Vincés
Notario Público Cuarto
Manta, Manabí



DEJO INS. . . 

CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE AMPLIACION DEL PLAZO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. IDEAL, EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS (146) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (335) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION N° SC.DIC.P.2010.0000070 DE FECHA : DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B), POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.- ASI MISMO HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA DEL TRECE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, LA PRESENTE AMPLIACION DEL PLAZO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO CUARTO DEL CANTON, DR. SIMON ZAMBRANO VINCES EL DIA CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ.- DEJO ARCHIVADO UN TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL. 

MANTA, 1° DE MARZO DEL 2010




Abgda. Patricia Cecilia Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta